bajo puerta
25. 11. 2021

Alcaldía de Medellín

202130509609

Medellín, 16/11/2021

Señora
MARIA MILRED SEPULVEDA BORJA
Dirección: CR 94 D N°88 A 168
Teléfono: 3127481194
Medellín

ASUNTO: Radicado 202110200572. RESPUESTA A SOLICITUD.
Cordial saludo.

En atención al Radicado del asunto en el cual solicita "Incorporación De Construcciones Nuevas en el Id predio 800009242, ubicado en la CR 94 D N°88 A 168", le informamos lo siguiente:

Por tratarse de una solicitud que afecta un predio localizado en alguno de los bienes inmuebles distinguidos así: Matrícula inmobiliaria No. 5331789, Comuna 60-San Cristóbal, Barrio 12 - El Picacho, Dirección calle 79 BB 98-11, CBML actual 60120000244, Nombre Quebrada Mal Paso, CBML anterior 60120000244, Municipio 001-Medellín, Departamento 05-Antioquia; se tiene una restricción para realizar inscripción catastral de construcciones y/o inscripción de venta de posesión.

Esta determinación fue adoptada por la Subsecretaría en atención a que existen investigaciones que vinculan estos predios con presuntas conductas penales, y así evitar la eventual responsabilidad de la Administración Pública.

Por consiguiente, lamentamos comunicarle el rechazo de su solicitud, hasta tanto no se tenga información de parte de autoridad competente de alguna determinación en las investigaciones que se adelantan, vinculando tales predios, que dejen sin fundamento la restricción a que se ha hecho referencia.

Cordialmente,

Alcaldía de Medellín

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Sara Rodríguez Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Robinson Manco Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro